

de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 20 de junio de 2003.—El Rector, por delegación (F.O.U. 148), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

ANEXO

Profesor Titular de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «GEODINÁMICA EXTERNA»

Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 598

Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Jaume Calvet Porta, Catedrático de Universidad. Universidad de Barcelona.

Vocal: Santiago Castaño Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal: Cristóbal García García, Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Cartagena.

Vocal: María del Pilar Hernández González, Profesora titular de Escuela Universitaria. Universidad de Valladolid.

Vocal-Secretario: Pedro Antonio Araujo Nespereira, Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente: Antonio Cendrero Uceda, Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria.

Vocal: Hilario Jesús Llanos Acebo, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad del País Vasco.

Vocal: Marinao López Arcos, Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad de Alicante.

Vocal: Juan José Malonda Ferrer, Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Antonio Morales Alférez, Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad de Córdoba.

14067 RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento de «Ingeniería de la Construcción».

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Almería de 12 de noviembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado, de 28 de noviembre) una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción», concurso n.º 104/01,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le han sido otorgadas por los artículos 20 de la Ley Orgánica, de 21 de diciembre, de Universidades y el 49 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería y de acuerdo con lo que disponen los artículos 11.d) y 14.1 del R. D. 1888/1984, de 26 de septiembre, resuelve:

Vista la propuesta de la Comisión calificadora, declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad anteriormente citada.

Almería, 25 de junio de 2003.—El Rector, Alfredo Martínez Alméjica.

14068 RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2003, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el nombramiento de la Comisión que ha de juzgar el concurso a Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado, de 11 de julio), este Rectorado ha resuelto nombrar a los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 22 de noviembre de 2001 (B.O.E. 11-12-01).

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación. La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Oviedo, 26 de junio de 2003.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

ANEXO

Cuerpo de Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES»

B.O.E. de fecha 11-12-2001

Plaza n.º 1

Comisión titular:

Presidente: D. Jesús Sánchez Miñana, Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: D. Ángel Cardama Aznar, Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales:

D. Carlos José Blanco Escobar, Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

D. Carlos Luis Camacho Peñalosa, Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.

D. Gabriel Junyent Giralt, Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: D. Manuel Sierra Pérez, Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: D. Lluís Jofre Roca, Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales:

D. José Ramón Casar Corredera, Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

D. José Antonio Encinar Garcinuño, Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

D. Miguel Calvo Ramón, Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

14069 RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2003, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el nombramiento de las Comisiones que han de juzgar los concursos a Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha resuelto nombrar a los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre de 2001).

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación. Las Comisiones